

México, D.F. a 10 de marzo de 2010.

**DIPUTADO FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA.**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados.

Discurso durante la entrega del permiso  
de transmisiones en canal digital abierto  
al Canal de Congreso, en el salón de  
sesiones de la Cofetel.

Arquitecto Héctor Osuna Jaime, Comisionado Presidente de la  
Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Senador Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva  
del Senado de la República.

Señores Comisionados de la Comisión Federal de  
Telecomunicaciones.

Legisladores miembros de la Comisión Bicamaral del Canal del  
Congreso de la Unión.

Licenciada Leticia Salas Torres, Directora General del Canal del  
Congreso de la Unión.

**Señoras y señores.**

Estamos ante un acontecimiento de gran relevancia para el poder legislativo mexicano que contribuye a la consolidación democrática de México y el Canal del Congreso hoy por hoy es un vínculo invaluable para la difusión de la información que requiere la ciudadanía para estar bien enterada del trabajo legislativo.

Por eso celebramos y vemos como un gran avance el que la Comisión Federal de Telecomunicaciones otorgue el permiso para la transmisión del Canal del Congreso en señal abierta de televisión digital.

Los medios de comunicación son imprescindibles para la democracia, hoy en día la comunicación audiovisual adquiere cada vez mayor relevancia, pues cada día más ciudadanos la utilizan como primera fuente informativa. Gracias a la señal abierta aumentará el número de televidentes que podrán ver la programación del Canal del Congreso, lo que, sin duda, tendrá un impacto significativo en la difusión del desarrollo del trabajo legislativo.

México vive hoy un momento crucial, estamos comenzando a discutir las reformas que le pueden dar un rumbo diferente a nuestras instituciones, un rumbo en el que la convivencia de la sociedad y el Estado sean más corresponsables.

El Poder Legislativo tiene en este marco la tarea impostergable de sacar adelante estas reformas, sin duda alguna una manera de avanzar es mediante el fortalecimiento de sus vínculos y canales de comunicación con cada uno de los ciudadanos, ya que uno de los objetivos de las reformas que habrá de ser aprobada por la Cámara es fortalecer la participación ciudadana en la vida política nacional.

En este sentido, el Canal del Congreso con transmisión en señal abierta logrará fortalecer los vínculos que existen entre los ciudadanos y sus representantes legisladores, brindando a la sociedad mejores herramientas de juicio y dando expresión concreta a valores de la democracia como la transparencia legislativa.

México necesita una democracia más sólida, con una ciudadanía que ejerza mejor sus derechos y obligaciones democráticas más allá de las elecciones. México necesita ciudadanos que estén al tanto de sus representantes en las cámaras y sus propuestas de ciudadanos que puedan mirar de cerca y dar seguimiento del trabajo de quienes ha elegido.

Una ciudadanía bien informada es sinónimo de mejores ciudadanos, más responsables, que ejercen sus derechos y que cumplen con las obligaciones democráticas que se requieren para la construcción de un México mejor.

Cumpliendo con lo señalado en el artículo 131 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este año el Canal del Congreso cumple 10 años de trabajar para informar sobre la actividad legislativa. Diez años en los que se ha difundido la actividad parlamentaria que corresponde a las responsabilidades de las Cámaras del Congreso y de la Comisión Permanente, y que sin duda ha contribuido a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad nacional y que se atienden en comisiones y en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Señoras y Señores:

El Canal del Congreso se ha ganado un lugar en los sistemas de comunicación formal del país, el trabajo que ha desplegado ha permitido a los ciudadanos ver de cerca la labor de cada legislador; con sus transmisiones ha sido posible seguir sesiones completas más allá de la cobertura limitada que pueden dar otros medios que tienen otra vocación.

Es un gran avance que la señal del Canal del Congreso pueda llegar a más de 3 millones de hogares a través de la señal digital. Estamos seguros que el número se irá incrementando, constituyéndose como el espacio natural en el que la ciudadanía dará seguimiento a la actividad legislativa.

Hoy celebramos el inicio de una nueva etapa de la comunicación con la ciudadanía, por lo que los legisladores debemos aplaudir y lo aplaudimos con beneplácito que nos den esta oportunidad de servir mejor a nuestra ciudadanía, y que ahora estaremos más cerca de ella a través de la televisión abierta, donde el ciudadano podrá ver las Sesiones del Pleno de las Cámaras, el trabajo en las Comisiones y Comités, en Foros y Mesas de Análisis con expertos que cuestionan y sugieren acciones, todo ello en beneficio de una sociedad más democrática.

Señores comisionados de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, la trascendente decisión de entregar la autorización de transmisión en señal abierta de televisión digital al Congreso da fe de la visión y responsabilidad de ustedes, de su tarea democrática y de su actuar responsable para el futuro de México. Decisiones como esta respaldan la tarea a realizar de esta institución y nos dan a los mexicanos herramientas para nuestro desarrollo.

Reciban nuestro respeto y reconocimiento por su contribución y con este hecho ustedes contribuyen a que nuestra democracia cada día se fortalezca.

Muchas gracias.

-- ooOoo --